CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 73

POR LA QUE SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", EN EL LOTE Nº 1- CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 360714.----------

San Lorenzo, 20 de Junio de 2019.-----

VISTO: La Resolución DNCP N° 2073/19, el Complemento del Informe de Evaluación y Recomendación de Ratificación de Adjudicación ICEO N° 03/2019, sobre el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" – ID Nº 360714, el Dictamen N° 23/2019 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 94/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Nota de la Sección Control y Seguimiento y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 13/2019 de fecha 13 de marzo de 2019, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" – ID Nº 360714, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 24/2019 de fecha 26 de marzo de 2019, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: C.P. José Candía, Jefe Sección Patrimonio y Suministros, Sr. Jorge Rodas - Técnico Sección Servicios Generales y la Sra. Bárbara Méreles, Encargada de Contabilidad.----------

Que, por Resolución DNCP Nº 2073/19 de fecha 03/06/2019, por la cual resuelve en su Art. 1º HACER LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA LAS AMERICAS S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACION DEL LOTE Nº 1 a favor de la firma MEGA SERVICE S.R.L. realizada en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 para la "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" convocada por la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL ID N° 360714 y que en su Art. 2º resuelve RETROTRAER el proceso licitatorio a la Etapa de Evaluación de Ofertas.----

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Complemento del Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 03/2019 de fecha 11 de junio de 2019, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Complemento del Informe de Evaluación de Ofertas se recomienda la Ratificación de adjudicación correspondiente al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", a la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 586.986.000 (Guaraníes quinientos ochenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil) IVA incluido**, en el **LOTE N° 1 – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 23/2019 de fecha 12 de junio de 2019 concluye y menciona lo siguiente: "…Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Complemento del Informe de Evaluación Nº 03/2019, donde recomienda ratificar la adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", a la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 586.986.000 (Guaraníes quinientos ochenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil) IVA incluido**, en el **LOTE N° 1 – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL.**----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la ratificación de la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Abog. Ma. Lourdes Delgado de Velázquez
Vicepresidenta Segunda
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. Walter Romeros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Sonia Deleón Franco de Nicora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1°; RATIFICAR, la adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", a la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 586.986.000 (Guaraníes quinientos ochenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil) IVA incluido**, en el **LOTE N° 1 – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL.**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados y al siguiente detalle:

Empresa: MEGA SERVICE S.R.L.

LOTE N° 1 – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	56101703-003	Escritorio tipo L	Unidad	UNIDAD	10	NAARA	NACIONAL	1.930.000	19.300.000
2	56101703-002	Escritorio simple	Unidad	UNIDAD	120	NAARA	NACIONAL	895.000	107.400.000
3	56101703-007	Escritorio para dactilógrafo	Unidad	UNIDAD	26	NAARA	NACIONAL	645.000	16.770.000
4	56101520-006	Estante de metal	Unidad	UNIDAD	70	NAARA	NACIONAL	925.000	64.750.000
5	56101708-002	Gaveta de Madera	Unidad	UNIDAD	120	NAARA	NACIONAL	745.000	89.400.000
6	56101504-003	Silla interlocutora	Unidad	UNIDAD	88	NAARA	NACIONAL	469.000	41.272.000
7	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	UNIDAD	88	NAARA	NACIONAL	599.000	52.712.000
8	56101504-002	Silla giratoria con posa brazos	Unidad	UNIDAD	88	NAARA	NACIONAL	729.000	64.152.000
9	56112104-001	Sillón Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	26	NAARA	NACIONAL	1.595.000	41.470.000
10	56101504-001	Tándem	Unidad	UNIDAD	120	NAARA	NACIONAL	748.000	89.760.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**586.986.000**

ART. 2°; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la empresa Adjudicada.----------

ART. 3°; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4°; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.-

ART. 5°; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Mirtha Lourdes Cantero de Vázquez
Vicepresidenta Segunda
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. Sonia Deléon Franco de Kicora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

Abog. María Teresa González de Duarte
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA